

AGENDA PENDIENTE

INDUSTRIA Y EMISIONES



DR. PEDRO MEDELLÍN MILÁN
Profesor Investigador de la UASLP
pmm@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 10 de octubre de 2002
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP021010.pdf>

La actual planta industrial del mundo es insostenible. Sus residuos, descargas y emisiones han probado ser excesivamente difíciles de controlar y nos conformamos con disminuir un poco su magnitud y sus impactos ambientales y en la salud. Pero lo peor no son sus residuos, sino sus productos, que al ser usados dispersan contaminantes más tóxicos y en mayor cantidad que los residuos directos de las fábricas, pero que además son imposibles de controlar una vez dispersados.

Ejemplo de estos **productos tóxicos que se dispersan** al usarlos son los plaguicidas de todo tipo (insecticidas, funguicidas, herbicidas, defoliantes); los disolventes orgánicos que se usan en pinturas y barnices, limpiadores industriales, usos cosméticos, etc.; y muchas otras sustancias, hasta sumar unas cien mil sustancias químicas distintas, entre las que están, por ejemplo, los plásticos.

El peor escenario ocurre en los países ricos e industrializados, pero los actuales países “en desarrollo” estamos siguiendo los mismos pasos, y ahora además nos están enviando (vía maquila y subsidiarias) algunas de las industrias más contaminantes.

DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS

Sin embargo, y a pesar de todo, es ineludible ejercer la **mejor regulación posible** de la planta industrial instalada. Lo mismo es cierto para nuestro estado y ciudad, pues es importante disminuir lo más posible la contaminación con la que están en contacto un millón de habitantes en la región de la capital y dos millones

en el estado. La contaminación del aire que respiramos, del agua que ingerimos, del suelo en el que crecen las plantas y nuestros alimentos, así como la contaminación directa de los propios alimentos. Lo que no se vale es luchar sin esperanza con el monstruo de mil cabezas sin transformar al monstruo en algo amigable al ambiente (sostenible).

EMISIONES INDUSTRIALES A LA ATMÓSFERA

En **emisiones a la atmósfera**, por ejemplo:

- la regulación de la planta de cobre y arsénico de IMMSA eliminaría la exposición excesiva de la población de Morales y otras colonias cercanas, a la contaminación por metales pesados y dióxido de azufre;
- la quema de residuos industriales en ladrilleras y basureros genera gran cantidad de las sustancias más tóxicas que existen, como las dioxinas y los furanos;
- las emisiones combinadas de la zona industrial aportan sustancias químicas diversas que, junto con las emisiones vehiculares forman el smog fotoquímico y el ozono troposférico (el que está en la parte baja de la atmósfera), además de contaminantes tóxicos por sí mismos.
- Entre estas últimas están las fundidoras repartidas por la zona urbana (e industrial) de la ciudad. Otra aportadora importante de productos de combustión es la Termoeléctrica de Villa de Reyes.
- La Minera La Paz dispersa polvos con arsénico y la explotación de bancos de materiales genera gran cantidad de polvos y productos de combustión.

¿Cuántos contaminantes se forman y qué tan graves son? Se pueden hacer estimaciones, pero no se tiene un inventario de emisiones industriales ni se hace un monitoreo de la calidad del aire que permita establecer la distribución de contaminantes en el aire de la ciudad, por ejemplo (usando un modelo de dispersión y datos meteorológicos), que es donde tenemos la mayor concentración de población en el estado.

ALGUNAS INICIATIVAS Y PENDIENTES

Lo único que se tiene actualmente es la aplicación de las **licencias de operación** tanto federal como estatal que, de ser completa y correcta, permitiría elaborar un inventario de fuentes fijas de combustión (ej., calderas). Inventario que, o no se tiene, o nunca se ha publicado apropiadamente.

En cuanto a las **ladrilleras**, hay una iniciativa para controlar emisiones a través del combustible que se usa: por un lado, evitar que quemen basura, plásticos y residuos peligrosos como solventes y aceites quemados; por otro, se intenta introducir el uso del aserrín dosificado (que dependiendo del tratamiento que tenga la madera puede no estar exento de la generación de humos tóxicos). Lograr algo más definitivo sigue siendo un asunto pendiente. El parque de ladrilleras al norte de la ciudad es aún un proyecto.

El **parque vehicular** aparentemente ha estado cambiando hacia más vehículos nuevos gracias a razones económicas (créditos accesibles) pero eso también elevaría el número de vehículos totales y por habitante. Se tienen que poder reclamar por lo menos los vehículos ostensiblemente contaminantes que circulan por las calles.

Las **fundidoras** en la mancha urbana nunca han completado el traslado hacia el parque de fundidoras en la zona industrial. Tampoco tenemos reportes sobre posibles mejoras en las emisiones de los ingenios azucareros en la Huasteca.

Alguien podría reclamar que en este artículo sobre emisiones de la industria se incluya, por ejemplo, el parque vehicular. Pero aclaramos que todo sobre lo que hemos comentado hoy tiene que ver con la planta industrial. O son emisiones directas o son emisiones por utilización de productos industriales, tales como los automóviles o aquellos que generan residuos peligrosos que terminan en los basureros.



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores, y se publican con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.

Derechos Reservados © 2002 por los autores señalados arriba. Este material puede ser distribuido sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en *la Open Publication Licence*, v 1.0 o posterior (la última versión está disponible en <http://opencontent.org/openpub>). Los derechos comerciales siguen siendo de los autores.

Copyright © 2002 by the authors listed above. This material may be distributed only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (the latest version is available at <http://opencontent.org/openpub>). Commercial print sale rights are held by the authors.